



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0052653/2019

Córdoba, 29 OCT 2019

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Rosa Arroyo, Directora de Biblioteca, solicitando pago y transferencia de fondos, con dinero del Programa de Bibliotecas 2018 por la compra de la Biblioteca Digital;

CONSIDERANDO:

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res. ad referéndum del HCS 712/16;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la transferencia en el Sistema Pilaga por la suma total de \$ **34.264,16** (Pesos: Treinta y Cuatro Mil Doscientos Sesenta y Cuatro con 16/100), en concepto de compra de Biblioteca Digital a la firma VI-DA TEC S.A. **CUIT: 30-71573182-3.**

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas correspondientes al Programa de Bibliotecas 2018.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
GCM/pca

2272

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC